



EL HERALDO DE TOLEDANO

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES
(SEGUNDA ÉPOCA)

Año I. Toledo 6 de Septiembre de 1901. Núm. 10.

Director: Federico Lafuente.

Precios de suscripción.—En TOLEDO Y SU PROVINCIA: Un trimestre, 1,50 pesetas; seis meses, 3 id.; un año, 5 id.; número suelto, 0,10 id.—En LAS DEMÁS PROVINCIAS: Un trimestre, 1,75 pesetas; seis meses, 3,25 id.; un año, 6 id.—En EL EXTRANJERO: Seis meses, 4 pesetas; un año, 7 id.—
Pago anticipado.

SE PUBLICA LOS VIERNES

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CALLE DE LAS BULAS VIEJAS, NÚM. 4

Reclamos, 0,50 pesetas línea.—Correo interior, 0,20 id. id.—Anuncios, 0,25 id. id. Los constantes y los que excedan de seis líneas, precios convencionales. No se devuelven originales.—Se publican los trabajos bajo la responsabilidad de sus autores.
Pago anticipado.

ADVERTENCIA

Rogamos á los señores suscriptores de la provincia que se hallen todavía en descubierto en el abono de la suscripción, tengan muy presente que los pagos son adelantados, cómo se dice en la cabeza del periódico, y que para normalizar la buena marcha de estas oficinas y la impresión de fajas, deben no descuidarse más y pagar durante todo este mes.

El Administrador,
TOMÁS JUÁREZ.

EN PELIGRO

Para los que á diario pueden leer y leen uno ó varios periódicos, para los que se fijan con detenimiento en los despachos telegráficos que transmiten las Agencias nacionales y extranjeras, nada nuevo vamos á decir en el presente artículo; pero para muchos de nuestros lectores, con mayor especialidad los de la provincia, exclusivamente dedicados á faenas agrícolas ó acostumbrados á no leer ó leer poco, para esos bien puede ser que, sin ser originales, digamos algo en estas líneas, breve síntesis, imperfecta noticia de lo que ocurre, de lo que puede pronto acontecer con ruidoso estrépito y consecuencias de imposible cálculo del momento.

Francia, Rusia, Alemania, Inglaterra, las que se llaman potencias de primer orden, las grandes potencias de Europa, hace años que invierten enormes presupuestos en armas y toda clase de aprestos de guerra.

Cree Francia próxima la hora de la revancha con que sueña hace treinta años; mira el imperio alemán con justificado recelo el aparato militar de Rusia; busca Rusia expansión y empleo para un ejército que absorbe de modo desproporcionado los ingresos, cada vez más forzosamente conseguidos, para sostener de modo constante en pie de guerra aquella vastísima nación; Inglaterra, que todavía se considera reina de los mares, no cesa nunca en sus ambiciones, no obstante su temor de poder pronto perder el señorío de las aguas por el progreso naval de otras naciones, y á pesar de las contrariedades sufridas en la guerra del Transvaal y el Orange; unas y otras naciones europeas buscan alianzas y pretextos para una vez preparados, hacer que brote la chispa, y el incendio, que amenaza ser formidable, se produzca.

Estamos próximos, muy próximos, al conflicto;

hechas las alianzas, y el pretexto sobre el tapete de las Cancillerías, la nube puede, de un momento á otro, descargar y generalizarse de modo que en todas partes de Europa se sientan sus efectos.

Tal vez se formen, es ahora lo más probable, en la cuestión franco-turca, cuestión que parecía terminada hace unos días y que de nuevo ha vuelto á recrudecerse de modo alarmante, según la Prensa rusa, por los trabajos de la Cancillería alemana.

Habiase convenido en que Turquía había de pagar 58 millones al Estado francés, siendo del total de la suma, 17 millones para indemnizaciones á los súbditos Jubini y Lorando, haciéndose, para atender á estos pagos, un empréstito con la garantía de una parte de la Deuda pública, dada en prenda á Rusia, y que estará libre á fin de año, y que si el empréstito no alcanzara éxito satisfactorio, los contratantes recobraban su libertad de acción.

La opinión que más verosímil ha circulado es que el Sultán del Imperio no acepta ya las bases en principio estipuladas, y que se debe tal cambio de actitud á manejos alemanes alentando la resistencia de Turquía, en tanto que Rusia alienta las exigencias de Francia, y témese, no sin razón, que los ocultos consejeros salgan pronto de entre cortinas y á cara descubierta uno y otro provoquen la lucha en que han de intervenir los aliados de una y otra parte.

Claro es, ya lo hemos dicho, que todo esto no es otra cosa que un pretexto; antes, mucho antes de que surgiera esa cuestión, esas grandes naciones invertían sumas enormes en prepararse, y á nadie puede ocultarse que habían de tener, como tienen, para ello un objetivo.

Acaso España puede ganar poco en la contienda; pero puede, en cambio, perder mucho: atendiendo al primer punto, nada más conveniente que la neutralidad; en el segundo extremo, es punto menos que imposible. Y aun en el primero, cuando ha de ser próximo á nosotros, acaso en nuestro mismo territorio el temido choque, ¿puede, aunque quiera España, permanecer neutral? ¿Quién garantiza nuestra neutralidad? ¿Vale estarse quietos? ¿No acecha Inglaterra el momento de buscar expansión á sus dominios con Baleares y Canarias?

¿Qué hace España con cuatro barquichuelos frente á poderosas escuadras?

Y si tiene precisión de buscar abrigo y alianzas, ¿dónde deberá inclinarse?

La cuestión es difícil, grave, gravísima.

España debería ser neutral y no puede ser neutral, esto es indudable.

Del acierto ó desacierto de su decisión depende su porvenir.

Está, aunque por poco tiempo, si el conflicto está próximo como parece, en estado de merecer; todos desean su concurso, su amistad, por su situación geográfica y porque todos saben que, á pesar de los reveses que ha sufrido, á pesar de sus malos Gobiernos y de las contrariedades porque pasa, es un pueblo que sabe luchar y resistir.

Para situaciones difíciles como las que se presentan, hacen falta Gobiernos más viriles, hombres de Estado menos caducos y de más perspicacia que el Sr. Sagasta.

Por eso es mayor, más grave el peligro en que nos hallamos.

¡Dios inspire á nuestros gobernantes é ilumine al Sr. Sagasta, aunque sólo sea para retirarse á tiempo si no se considera con las fuerzas y claridad de inteligencia que son necesarias!

NO

En *La Campana* y *El Día*,
Tal vez por llenar un blanco
O tal vez por cortesía,
Hemos visto *biografía*
O cosa así de Polanco.

Saluda al Gobernador
La Campana con finura,
Y por hacerlo mejor,
Apenas llegó el señor
Lo puso en caricatura.

El Día se satisfizo,
Y esto agradó á más de cuatro,
Reproduciendo el hechizo
De un artículo que hizo
El año noventa y cuatro.

Es mucho pasar siete años
Para continuar lo mismo,
Y dentro del fusionismo
Hallará don Luis extraños
Modelos de caciquismo.

Ya no tiene aquel Lambea,
Aquel cojo inteligente;
¡Todo acaba y se *cambea!*
Y aunque hay alguien que cojea,
O *per se* ó por accidente,
Cerca de su señoría,

No es lo mismo, ni se afana
Como el otro por usía....
Si no que lo diga *El Día*,
Que lo diga *La Campana*.

Uno y otro compañero,
En su razonable prosa
Y con lenguaje sincero,
Aplauden al caballero
Y dicen muy poca cosa

Del Prefecto como tal,
Como tal Gobernador,
Que para el caso es igual,
Acaso por el temor
De hablar bien ó de hablar mal;

Por impresión sugestiva
O poco justificada,
Y de aquí su iniciativa
De historia retrospectiva
Que no compromete á nada.

Uno de ellos le desea,
Desconocemos por qué,
Que siga igual ¡mala idea!
Nosotros no, que no sea
Como era cuando se fué.

Y DE LA ESCUELA ¿QUÉ?

De aquellos resueltos propósitos, de aquellas buenas palabras, más que palabras, formales promesas de unos y otros, ¿qué se hicieron?

¿Cuándo es un hecho la creación en Toledo de la Escuela de Industrias Artísticas?

¿Qué hacemos con ese alfar que el ilustre Mérida ideó para lo que debía ser Escuela de Artes y Oficios? ¿Para qué queremos la brillante cacharrería? ¿No dijo á su regreso la Comisión que fué á Madrid á saludar al paisano é interesarle en este tan importante asunto local que ya en este curso veríamos los efectos?

¡Quíá!

Ván ya muchos cursos esperando alivio.

Pero de cualquier modo, *Pobre porfado*.....

¿Por qué no se preparan otra vez maletas, por qué no repite el viaje la Comisión municipal, que tan bien impresionada vino respecto al resultado de sus anteriores gestiones?

No podrá ser acaso ahora porque la mayor parte del Ayuntamiento, mejor, de los Concejales, con Alcalde y todo, están de licencia.

Y el que no tiene licencia se la toma y no acude á las sesiones, que para el caso *pata*, y perdonen el modo de señalar.

¿No estaría justificado, si no ahora, tan pronto como haya una sesión con número, cosa difícil, pero posible, volver á tratar del asunto, ya que se dijo que este año funcionaría la Escuela?

¿Por qué no haber movido algo la opinión, convocando una reunión extraordinaria en que se tomaran acuerdos concretos de carácter práctico?

Mediten los Sres. Concejales y aprovechen ocasiones en que hacerse aplaudir y merecer gratitud de sus conciudadanos.....

¡A la Escuela!

A procurar el establecimiento inmediato de la Escuela de Industrias Artísticas de Toledo.

Política general.

Las cuestiones internacionales han sido el tema preferente de las conversaciones políticas en ésta y parte de la anterior semana.

El Duque de Tetuán ha hecho declaraciones respecto á la política española que juzga más conveniente seguir en los asuntos de Marruecos.

Entiende el ex Ministro de Estado, de acuerdo con el Sr. Sagasta, que es indispensable en tan delicada cuestión el mantenimiento del *statu quo*, y que cualquier modificación favorecería á las demás naciones, en grave perjuicio nuestro, diciendo sobre éste particular y entre otras razones, que aunque hay en Marruecos muchos más españoles que todos los súbditos de las demás naciones, y á pesar de nuestra proximidad, las demás naciones importan allí bastantes más productos que España, y esto, entre otros motivos, porque dan más facilidades comerciales, pues mientras nosotros vendemos á treinta y noventa días, Alemania, Francia é Inglaterra venden á seis meses de plazo, y hasta un año; lo cual demuestra, dice el Duque, que aunque somos industriales no somos comerciantes.

En el caso muy probable de ocurrir un conflicto, entiende el Duque de Tetuán que las Naciones beligerantes nos agradecerían mucho la neutralidad; pero que sin escuadra y sin los demás elementos de guerra para hacerla respetar, difícilmente podremos garantizarla, y añade:

«La culpa de todo es que aquí no se gobierna, y se ha perdido el tiempo inútilmente en hacer política, cuando en estos últimos tres años ha podido hacerse mucho.

Para solucionar estas cuestiones se necesita un Gobierno, sea liberal, conservador ó demócrata; pero un gobierno que gobierne.»

—Ahí le duele, que diría
Cualquiera que piense en calma;
¿Un gobierno que gobierne?.....
No reza eso con Sagasta.

* *

Los últimos telegramas que la Prensa de Madrid publica, procedentes de diferentes Agencias y corresponsales, confirman que continúa la tirantez de relaciones entre Francia y Turquía.

En Constantinopla se han hecho una y otra nación graves y significativos desaires.

Entre turcos y franceses
Si esto sigue, caballeros,
Se prepara una de palos
De padre y muy señor nuestro.

* *

Y vamos dentro, á los asuntos de España, ya que por fuera está la cosa que arde.

La *Epoca* ha recibido una carta de Mayagüez, y firmada por 123 catalanes, entre los que figuran las per-

sonalidades más salientes de la colonia española en aquella población y en cuya carta, como españoles y catalanes, protestan de la conducta y aspiraciones de los catalanistas.

Así, lejos de la Patria
El amor suele mostrarse:
Se goza con sus placeres,
Se sufre con sus pesares,
Como tierra de su tierra,
Como sangre de su sangre.....
¡Benditos sean los hijos
Que se acuerdan de su madre!

* *

¡Caramba, caramba! que nos ha resultado un poco serio lo anterior, y apenas si vamos á podernos ocupar de otros asuntos políticos, de los viajes de los Ministros, por ejemplo.

¡Qué manera de estar en movimiento!

Sobre todo el General Weyler y el Ministro de Agricultura y el de Obras Públicas, que apenas se dan punto de reposo.....

Sólo el Sr. Sagasta se muestra resignado á no salir de Madrid, ni siquiera para tomar las aguas de Santa Teresa, que tan convenientes le son para su salud.

¿Qué hace en Madrid?

Estar alerta; atender á todo y cuidar de modo especial no le rompan el constante zurcido de voluntades entre los Príncipes de su Iglesia.....

No tiene há tiempo ir
En tal clase de zurcidos;
Zurce mejor que hacen muchos
Un encaje de bolillos.

¡Y cuidado que hay encajeros de esta clase en la política española!

Sin contar á Romero.

Ni á Paraíso.

Porque á éstos se les rompe el hilo y tienen á cada paso que hacer nudos.

Noticias de la Corte.

(De nuestro Corresponsal.)

Madrid 4 de Septiembre de 1901.

Sr. Director de EL HERALDO TOLEDANO.

Mi querido Director y amigo: El tiempo ha refrescado muchísimo, y esto, sin duda, ha contribuido á calmar los ánimos en San Sebastián, en Bilbao, en Asturias y hasta en Madrid.

La *claque* fusionista aplaude, entusiasmada, el éxito alcanzado por el Ministro de Obras Públicas en su reciente viaje á Villafranca, viaje que no ha sido más que una función de espectáculo, música y letra de Weyler, dirigida por Bargés, que, después de *todo*, sólo ha obtenido un *mediano éxito*; pero eran tales los anuncios de los *vicarios* catalanistas..... que en vista de que no ha ocurrido nada grave, se piensa, y casi está acordada ya, una *reprisse* del estreno de Villafranca, en Barcelona. Conviene no olvidar aquello de que «nunca segundas partes fueron buenas», además de que no todos los escenarios son iguales y que pudieran resultar las *decoraciones* chicas y la *sastrería* escasa; pero esto..... «son pláticas de familia», etcétera. Lo verdaderamente transcendental, aunque sumido por ahora en el más impenetrable de los misterios, es el viaje del Presidente del Congreso; viaje de recreo, de placer, para buscar el necesario descanso á la ímproba tarea de traer una mayoría fusionista; excursión veraniega, expedición de *turista* poderoso..... que va escamando ya á los que saben leer entre líneas y piensan algo más que lo que la Prensa ministerial desea y quiere que se piense. ¿Será para bien? ¿Será una desdicha más? ¿Se repetirá la consabida escena de casos anteriores? ¿Se hará un empréstito salvador? ¿Tendremos, por fin, una Escuadra? Nadie sabe nada de esto; pero las gentes, en vista de *muchas cosas*, piensa ya *otras*, y..... ¡Dios nos coja confesados!..... y nos libre de nuevos *Meleoros*.....

El General Weyler no ha podido ir á Lisboa; llegó tarde al tren; cosa rara para quien sabe llegar á tiempo á todas partes, y ya hasta el día 10 del actual permanecerá en la Corte. Después irá á San Sebastián y Barcelona, regresando después á Madrid para volver á emprender viaje con rumbo á Andalucía y nuestras posesiones africanas.....

El Sr. González continúa trabajando; es el más trabajador de todos los Ministros; siempre trabajando; trabajos para ser Ministro, y después de Ministro más trabajos. ¡Qué trabajosamente viven algunas personas.

Y lo de la penencia, sin adelantar un paso.

Para el sábado, con todos los Ministros en Madrid, menos el de jornada, se anuncia un importante Consejo. Rodríguez va tomando ya *postura*, y Montilla..... el de Teverga, no sabe si leerá ó no el discurso; es natural que sí, porque *aún no es tiempo*, además de que sería una lástima que nuestra Magistratura perdiera la luminosa lucubración del sabio jurista; que ciertos puestos no pueden nunca escalararse por sorpresa, ni se logran jamás por la importancia de un personaje político.

Lo que parece confirmarse es que las Cortes reanudarán sus tareas para los primeros días del mes próximo. *Amén*, que quiere decir así sea.

Se anuncia para plazo breve una nueva combinación de Gobernadores. En tiempos de Sagasta, una combinación de

Gobernadores que se anuncia en Septiembre, es seguro que ha de quedar resuelta en todo el mes de Diciembre. Se asegura que Toledo entrará en la combinación. El futuro Gobernador coincidirá, pues, con el mazapán.

El Ministro de la Gobernación propone un nuevo Reglamento para Secretarios de Ayuntamientos, Diputaciones y Contadores de Fondos municipales y provinciales; parece que en dicho Reglamento se hará una nueva clasificación de categorías, estableciendo sueldos diferentes, en el sentido de disminuir los actuales, prohibiendo, además, el ejercicio de la abogacía á los que desempeñen dichos destinos. El primitivo pensamiento del Sr. González fué llevar estas reformas á las leyes provincial y municipal que elabora; pero convencido de lo *inevitable*..... piensa establecerlas por decreto, para lo que ya ha enviado la oportuna consulta al Consejo de Estado.

Mañana jueves inaugura Apolo la temporada de invierno, es decir, de Septiembre. Con el regreso del Ministro de Gracia y Justicia recobra Madrid su animación y bullicio, pues son muchas las Comisiones que han llegado á la Corte de las demás provincias con objeto de pedir al potentísimo señor distintos favores y mercedes. La de Zaragoza ha vuelto al Pilar un si no es triste. Claro ¡no contaron con Paraíso!

En mi próxima daré cuenta de un rumor, que de confirmarse..... daría mucho que pensar á alguien que ejerce en esa un elevado cargo por elección..... Y no se trata del Presidente de la Diputación provincial. Que *conste*.

Hasta la próxima.

AILERUA.

Política provincial.

Decididamente Madrudejos es uno de los pueblos de la provincia en que más debe fijar su atención Don Alfonso González para sus estudios acerca del caciquismo.

En otro número digimos lo que acontecía con los arrendatarios de Consumos; según carta que hoy recibimos de aquel pueblo, la cuestión de Médicos titulares ha dado motivo para una nueva revelación de la pernicioso influencia del caciquismo provincial.

He aquí una historia que parece cuento:

«En 10 de Enero del corriente año la Junta municipal de Madrudejos declaró caducados los contratos de los tres Médicos titulares. Estos, provistos de escritura pública, se alzaron de referido acuerdo ante el Sr. Gobernador civil de la provincia. Pasó el recurso á informe de la Comisión provincial, y éste fué favorable á los Médicos por voto unánime, informe sancionado por la Diputación provincial en pleno. Sin embargo, el entonces Gobernador civil D. Federico Ordax, *Médico*, sancionó el acuerdo de la Junta municipal de Madrudejos. Dos de los tres Médicos recurrentes apelaron de referido fallo ante la Dirección de Administración local, y en el Ministerio de la Gobernación yace aún el recurso pendiente de resolución definitiva. A pesar de esto, el Ayuntamiento de Madrudejos anunció dos plazas vacantes (las tres anteriores refundidas en dos), cuyo concurso espiró el 16 de Agosto último. Ignórase en esta fecha si se han provisto referidas plazas, las cuales desempeña interinamente (y vamos viviendo) uno de los tres Médicos que fueron titulares (el que es político y fusionista).

Todos los Médicos de España saben, por los periódicos profesionales, que á los Médicos apelantes se les adeudan por este Municipio *veinte mensualidades* por el servicio benéfico, más los reconocimientos de quintos de tres reemplazos y reconocimientos en el año 1900 de las revisiones de años anteriores; más los volantes expedidos por la Alcaldía durante *tres años* para la asistencia de enfermos pobres no incluidos en las listas de beneficencia.

Al Médico auxiliar de la Administración de Justicia se le adeudan además *dieciocho mensualidades* de su dotación por la asistencia á los presos de la Cárcel del Partido, reconocimientos, etc.

Figura en el actual presupuesto para pago del Médico de la Cárcel, la cantidad de 750 pesetas anuales, teniendo en cuenta, sin duda, que á este pueblo le cruza la carretera general de Andalucía y son numerosos los presos de tránsito (hay conducciones, dos semanales). Se dice que el Ayuntamiento ha confeccionado el proyecto de presupuesto carcelario para el año próximo, fijando la dotación de dicho Médico forense en *sesenta pesetas anuales*. Rebajaron de un golpe á este funcionario 690 pesetas, y no obstante las vejaciones de que está siendo objeto, se contenta por ahora con que se fijen en el Gobierno civil en estos particulares á fin de que no se apruebe el proyectado presupuesto.

Lo que á los efectos consiguientes trasladamos al conciencioso D. Luis.»

* *

Otra muestra de caciquismo en la provincia, y buena, pero buena de verdad si resultan ciertos los informes que nos remiten.

Aquí no se trata de alcaldadas; se trata de algo más serio: de la Administración de Justicia, de un Juzgado demasiado débil ó complaciente con los políticos.

Y vamos á exponer los hechos:

A un vecino de Sotillo de las Palomas se sigue, ante el Juzgado de Instrucción de Talavera, causa por

supuesto delito de hurto. Se decreta el embargo en bienes del procesado; se practica el embargo por el mismo Juez municipal, que como particular denunció el hecho, y no teniendo bienes el supuesto autor del hecho, hace la trata en los del padre político del denunciado.... lo que hay en España es de los españoles, y lo que tienen los suegros, ¿de quién ha de ser si no de los yernos?....

La protesta fué inútil, porque se le dijo cuando alegó esto, que pusiera la correspondiente tercera....

Ni la certificación del amillaramiento, y se trata de ganados, ni testigos.... todo inútil: ó gastar dinero en una tercera ó aguantar; y así, añadiendo que el caso era que se comiese el Juzgado las reses embargadas, insistió en realizar la diligencia, anunciando al que acusa que se le formaba la causa por no haberle dado el voto en las pasadas elecciones....

Y lo más grave, con ser esto mucho, es lo que sigue:

«El ganado embargado fué tasado y entregado al depositario nombrado, y ahora el Juzgado de instrucción ordena vender dicho ganado, para con su producto atender á las responsabilidades que en dicho día pudiera imponerse por sentencia de la Audiencia; es decir, que sin estar siquiera terminado el sumario y, por lo tanto, sin que sobre el presunto autor haya sentencia alguna, se le venden los bienes que dicen son suyos; y si cuando se vea la causa este sujeto fuere absuelto, ¿quién le da el ganado que se ha vendido, y máxime cuando el depositario manifiesta que por su parte renuncia al percibo de lo que le corresponda, como tal depositario, por el cuidado y manutención del mismo?»

Todo esto le pasa al pobre hombre por el solo delito de no haber dado el voto ni ser partidario de los caciques de la situación. ¿Es esto justicia?»

Tiene razón el autor de la carta en lamentarse y preguntar si lo que cuenta es justicia, y sobre tales hechos llamamos la atención de quien corresponda para ponerles, en beneficio de todos, el necesario correctivo.

Ha vuelto á convocarse para sesión extraordinaria al Cuerpo provincial.

Bien se conoce que la convocatoria se hace ya por funcionario experimentado y no por un Gobernador primerizo y accidental, como el que firmaba la anterior.

La reunión habrá de verificarse, si la mayoría de los Diputados se digna concurrir, el día 9 de los corrientes.

Se ha impuesto la multa de 25 pesetas á tres Diputados de oposición que no concurren á la anterior convocatoria ni justificaron enfermedad con certificación facultativa.

Se ha censurado, con razón fundadísima, la imposición de la multa.

Faltaron Diputados ministeriales y no se les ha multado.

Es notorio que uno de los multados está padeciendo grave dolencia.

Y siendo evidente que aquella convocatoria era nula, resulta duro y poco prudente imponer corrección por la no asistencia á una reunión que no pudo ni debió celebrarse.

La convocatoria sigue expresando que solamente para la aprobación del presupuesto adicional se cita á los Diputados.

Esto es hacer alarde de menosprecio á la ley y á los intereses provinciales.

La Comisión ha tomado varios acuerdos de los que, según prescripción legal, debe darse cuenta á la Diputación en pleno en la primera sesión que celebre, y esa prescripción resulta infringida limitando las convocatorias, como viene haciéndose, al solo extremo del presupuesto adicional.

¿Es que tienen miedo los Diputados ministeriales á la reunión del pleno?

¿Es que la mayoría de esta tristemente célebre Comisión provincial cree que dilatando esa reunión van á olvidarse los atropellos cometidos?

¿Y aquella urgencia tan pregonada para la reorganización de servicios?

El actual Gobernador, que en tiempos no lejanos dio muestras de no doblegarse, debe pedir y examinar antecedentes, y no dudamos que ampliará en la nueva convocatoria los asuntos de que debe ocuparse el pleno.

Continúa la Comisión provincial, es decir, su mayoría liberal, haciendo nombramientos de empleados, que es para lo único que demuestra iniciativas.

Y tanto es su empuje que no se cuida ya de declarar la urgencia, ni toma en cuenta que algunos de esos nombramientos no pertenecen á la Diputación, sino al Ministerio.

No olviden los Vocales de esta Comisión las siguientes palabras:

Cuando lleguen á revisarse en forma sus acuerdos y sus actos, que ya se revisarán, las responsabilidades serán claras, concretas é inmediatamente exigibles.

* *

Hoy celebra sesión la Comisión provincial, no sabemos á qué hora, regularmente á las nueve ó las diez de la noche.

También están señalados los días de mañana y los del 9 y 10 para celebrar sesión.

No sabemos hacia donde descargará la nube.

Pero no duden nuestros lectores que descargará en alguna parte.

* *

Se duda que el día 9 se reúna número suficiente de Diputados para poder celebrar sesión.

Carta abierta.

Sr. D. Alfonso González.

Mi respetable paisano y condiscípulo: Al felicitarte *ex intimo cordis* por tu elevación á la poltrona ministerial, te ofrecí que periódicamente, y en interés tuyo, te molestaría con mi correspondencia, y cumplo mi palabra.

Una Revista de Madrid, la de mayor cultura quizá, ha tenido la feliz idea de publicar íntegro el discurso que en el Ateneo pronunciaste con motivo de la Memoria del Sr. Costa sobre el manoseado tema del *Caciquismo*. Tu merecido encumbramiento al puesto que ocupas ha dado relieve á ese discurso, porque precisamente en el Ministerio que desempeñas es donde mejor pueden apreciarse los destructores efectos de ese vicio social que con enérgicos acentos detestabas, vituperabas y maldecías en tu aplaudido discurso. Ahora tienes ocasión de demostrar que tus manifestaciones eran sinceras y que el Ministro sanciona con sus actos lo que el ateneísta defendía y proclamaba.

Y nada más eficaz que hacer aplicación de aquellas ideas y propósitos á tu provincia de Toledo, porque si aquí combaten el caciquismo de algunos amigos tuyos, que en esa materia pueden dar ciento y raya á los de las restantes provincias españolas, adquirirás autoridad y fuerza moral inmensas; si así no lo hicieres, dejo á tu natural perspicacia la consideración de lo que podrá ocurrirte al reanudarse las sesiones en los Cuerpos Colegisladores.

No te quieren bien, ni son verdaderos amigos tuyos, los que no toman en cuenta la difícil situación en que te hallas, y con recomendaciones y apremios pretenden que sus egoísmos y concupiscencias sirvan de canon y norma á las resoluciones gubernativas.

El atropello cometido por la mayoría de la actual Comisión provincial en la llamada cuestión de los empleados, es evidente, de notoriedad pública, y en ese Ministerio, pendiente de tu resolución, tienes los recursos de alzada que de una parte los empleados cesantes, y de otra un Vocal de la misma Comisión, promovieron contra aquel desatentado acuerdo. Ninguna ocasión mejor para demostrar que no flaqueas en tus convicciones, ni las sacrificas ante el particular interés de cuatro amigos.

Noticias exactas debes tener del *desahogo* de esta Comisión provincial, seguramente la más *desahogada* de cuantas vienen sucediéndose de muchos años á esta parte. Su Vicepresidente, manchego como nosotros, de la buena madera, aunque algo basta, de los caciques, cree que en la Diputación pueden hacerse *alcaldadas* de las que se acostumbra en los lugares, y no hace muchos días llevó su arbitrariedad al extremo de impedir que un Diputado de oposición, Vocal de la Comisión de Hacienda, tomase en los Negociados los datos que necesitaba para el estudio y examen del presupuesto adicional que iba á discutirse. No ha podido conseguir un periódico local, á pesar de sus excitaciones, que esa Comisión fije y anuncie la hora en que celebra sus sesiones, y de aquí las sospechas fundadas de que algo, y aún algo, tendrá que ocultar cuando teme que la fiscalicen y de tales misterios se rodea.

Se murmura en voz alta de abusos graves en la Diputación cometidos, y la Prensa local ha denunciado algunos que en vez de ser corregidos van en aumento.

Se comenta con viveza el empeño de no comprender en la convocatoria á sesión extraordinaria más que lo relativo al presupuesto adicional, cuando urge que por la Diputación en pleno puedan ser examinados varios asuntos de gravedad notoria, y se habla de viajes de Diputados y funcionarios á ese Ministerio para tratar de cubrir ilegalidades que son del dominio público.

Si no pones remedio á semejante estado de cosas, cargarás por entero con la responsabilidad de todo lo malo que aquí hagan unos cuantos, que se llaman amigos tuyos, y que fiados de que tu has de amparar sus demasías, no se molestan en acomodar sus actos á los dictados de la razón y de la ley.

Tenlo presente y demuéstrales con energía, y hasta con dureza si fuere preciso, que en otras provincias podrás dispensar algo á los amigos políticos, pero en la de Toledo necesitas ser inexorable en el más escrupuloso respeto á la ley y á la justicia.

Es un buen consejo que se atreve á darte tu condiscípulo y paisano

PERNALES.

Postdata.—Felicitá tu compañero, el de Instrucción Pública, por sus buenos deseos en favor de los Maestros; pero añadele que no estamos tranquilos, porque el nudo de la dificultad tienen que desatarle en Hacienda, y esto no es cuestión de detalle, como afirma la Prensa oficiosa, sino lo sustancial de la reforma.

Noticias.

Ha fallecido el día 30 de Agosto próximo pasado en esta ciudad la virtuosa señora Doña Rogelia Cerrailo, esposa que fué de nuestro muy querido amigo D. José Pajares, á quien, lo mismo que á su apreciable familia, enviamos el más sentido pésame.

Hace unos días ha muerto en Madridejos el Decano de los Procuradores de aquel Juzgado D. Agustín Alises y García de Alcañiz, persona de reconocida competencia en los asuntos profesionales y que gozaba de muchas simpatías y numerosas relaciones.

Reciba la distinguida familia del finado la expresión de nuestro sentimiento por la irreparable pérdida que ha sufrido.

El Alcalde Presidente accidental del Ayuntamiento de esta ciudad ha tenido la galantería, que le agradecemos, de remitirnos dos bonos de pan, que hemos dado á verdaderos necesitados, y cuyo pan procede de recogidas por falta de peso, lo que prueba que algunos panaderos no tienen emienda y que los Tenientes de Alcalde, de vez en cuando, se sienten con alientos para cumplir en este particular con sus deberes.

Del mismo Sr. Alcalde, nuestro particular amigo D. Félix Ledesma, hemos recibido atento B. L. M. ofreciéndonos su concurso oficial para todo cuanto al servicio público se refiera.

Quedamos agradecidos á la distinción y dispuestos á la recíproca.

En el *meeting* agrícola celebrado en Jumilla, que estuvo muy concurrido de representantes de Centros agrícolas, se acordaron por unanimidad las bases propuestas en la convocatoria:

Supresión del impuesto de Consumos á los vinos.
Prohibición de fabricar alcoholes industriales.

En Valencia se hacen trabajos de preparación para otro *meeting* con igual ó parecida tendencia al celebrado últimamente en Jumilla.

Ha regresado de su expedición veraniega, y se halla ya entre nosotros, la familia de nuestro querido amigo el Jefe de los conservadores D. Julián E. Infantes:

En Polán, donde ocurrió la semana anterior, y aun en Toledo, sigue hablándose mucho del incendio que destruyó la casa del Farmacéutico de esta ciudad Sr. Mayo.

Algunos consideran intencionado el siniestro, porque se hallaron dos trozos de mecha á medio quemar é impregnados de alcohol, entre los escombros.

Según otros, el incendio fué casual.

Bajo la dirección de nuestro particular amigo don Enrique Bravo se ha abierto nuevamente al público el Gimnasio Higiénico, concurrido por numerosos alumnos, instalado en el ex convento de la Trinidad.

Tuvimos el gusto de ver los diferentes aparatos con que cuenta, y podemos afirmar que es el Gimnasio de los más completos.

Como se trata de trabajos metodizados é higiénicos en relación con la edad, sexo y constitución especial de cada alumno, nos excusamos de recomendar la necesidad y conveniencia para algunos y para todos respectivamente de tales ejercicios.

Los precios, por otra parte, de 5 pesetas al mes, y 12 al trimestre, no pueden ser más módicos.

Audiencia.

Juicios orales.—*Sección primera.*

Día 7.—Torrijos.—Hurto.—Máximo Palomo y otros.—Abogado: Sr. Lozano.—Procurador: Sr. López.
Día 9.—Torrijos.—Hurto.—Ruperto Herrera y otro.—Abogado: Sr. Bernáldez.—Procurador: Sr. Riesco.
Día 10.—Orgaz.—Hurto.—Pablo Sánchez Diezma.—Abogado: Sr. Muñoz.—Procurador: Sr. Gómez Gutiérrez.
Día 11.—Toledo.—Hurto.—Bruno Bermejo.—Abogado: Sr. Ledesma.—Procurador: Sr. Navas.
Día 12.—Torrijos.—Lesiones.—Facundo Gómez.—Abogado: Sr. Esteban Infantes.—Procurador: Sr. Vallejo.
Día 13.—Orgaz.—Hurto.—Graciano Rodríguez y otro.—Abogado: Sr. Lozano.—Procurador: Sr. Vallejo.

Registro Civil.

Mes de Septiembre.

Nacimientos.

Día 1.º.—José Félix Gil Santiago Ramón Serrano y López. Consuelo García y Pérez.
Día 2.—Santiago Redondo y Rodríguez.—Esteban Tintorero.
Día 3.—Antonio Francisco Ladislao Ruedas y Ledesma.

Defunciones.

Día 2.—Consuelo Redondo y García (niña).
Día 4.—Vicente Ocaña y Avello.—Un niño.—Esteban Tintorero (niño).

Matrimonios.

Día 5.—D. José Silva y Díez del Valle y D.ª Margarita Elisa Gutiérrez y Redondo.

MERCADOS-ÚLTIMOS PRECIOS

Table with columns for PUEBLOS, CARNES, PIELS, LANAS, QUESOS, VINOS, AGUARDIENTES, ALCOHOLES. Lists various towns and their market prices for different goods.

(1) En estos mercados las contrataciones se hacen por kilos. (2) Productos no enumerados en este estado: cebones, de 79 á 81 reales arroba; vacas superiores, de 80 á 82; novillos superiores, de 72 á 83; bueyes del trabajo, de 72 á 74; carneros, a 23 cuartos libra; ovejas, de 21 á 22.

Table with columns for PUEBLOS, CEREALES, LEGUMBRES. Lists towns and prices for grains and legumes.

(1) Los precios de las harinas son los 100 kilos. (2) Los precios de este mercado son del hectolitro.

Table with columns for PUEBLOS, ACEITES. Lists towns and prices for oils.

(1) En esta plaza los precios son por duros y carga 115 kilos.

ANUNCIOS

FINCA RÚSTICA

Se arrienda á pasto y labor una dehesa denominada Cañete, en términos de Toledo y Aranjuez, cuyos terrenos lindan con la Estación de Algodor, distando de ésta, la casa de labor, solo 2 kilómetros. Tiene de cabida 174 fanegas del marco de Toledo, de vega regable del río Tajo, con dos máquinas locomóviles y bombas centrifugas, 80 fanegas regables de pozos y por medio de zúas, y 1.400 fanegas de secano. No hay inconveniente en traspasar ganados, aperos, maquinaria y barbechera, como asimismo granos para alimentación de toda clase de ganados y sementera. Para más informes y tratar, dirigirse á D. Perfecto Díaz, Sillería, 12, Toledo, ó en la misma finca, Estación de Algodor.

LA TOLEDANA

FÁBRICA DE LEJÍA LÍQUIDA

Se usa en frío, extrae toda clase de manchas de ropas, maderas y pisos, desinfecta y perfuma.

Precio: 30 céntimos litro. 9, NUNCIO VIEJO, 9

VENTA

Procedente de una testamentaria se vende un alambique por la mitad de su valor.

Plaza del Tránsito, 3, darán razón.

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE COCHES

Se admiten abonos por años y meses y se alquilan toda clase de carruajes.

Precios económicos.

Taller del Moro, esquina á la calle de Santa Úrsula. Teléfonos 54 y 143.

Gran Relojería

de Aniceto del Valle Belén, 15 - TOLEDO - Belén, 15.

Relojes desde 5 pesetas en adelante.

CASA DE BAÑOS

11, Nuncio Viejo, 11.

Se sirven baños naturales y medicinales á cualquier temperatura.

Horas: de seis de la mañana á once de la noche.

Véase el Establecimiento.

CASA

CALLE DE LA PLATA, NÚM. 8

Muy espaciosa, buena distribución. Reune excelentes condiciones y comodidades, tanto para verano como para invierno.

Se vende, y alquilan dos cuartos en la misma.

Para más detalles dirigirse á L. García, en Madrid, Colegiata, 7, 3.º

Se vende una TARTANA en buen uso. - Darán razón, Barrio Rey, 8, y Pozo Amargo, 9.

SOLUCIÓN B. BAÑARES DE CLORHIDROFOSFATO DE CAL CREOSOTADA

Esta preparación constituye el remedio más eficaz para curar la tuberculosis, bronquitis, infecciones gripales, catarros crónicos, debilidad general, impotencia, raquitismo, escrofulismo, etc., etc., pudiendo comprobar sus resultados maravillosos con numerosas certificaciones particulares y oficiales de renombradas ciencias Médicas.

Precio del frasco: 2 pesetas.

Depósito Central: Madrid, Farmacia Madrileña, Génova, 7. - Depósito en Toledo: Farmacia Duque, Tornerías 16 y 18.

TOLEDO-1901

IMPRENTA Y LIBRERÍA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ Comercio, 55, y Lucio, 8. - Teléfonos 31 y 32.